

Guayaquil, 2 de Diciembre de 2.019.

59012

Sr. Ing..

RAFAEL ANTONIO FERRETTI PARRA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GRUPO ROGLIZ S. A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía conferido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 11 de Octubre de 1.990, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Noviembre de 1.990. Aumento su capital mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, el 17 de Agosto de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Mayo de 1.996.

Muy atentamente,

SR. RAFAEL FERRETTI MEIER.
Secretario Ad - Hoc de la Junta.

le...

Guayaquil, 2 de Diciembre de 2.019.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, conferido a mi favor por la compañía **GRUPO ROGLIZ S. A.** De nacionalidad ecuatoriana. C. C. No. 0906584719.

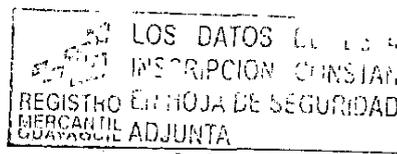
ING. RAFAEL ANTONIO FERRETTI PARRA.
Gerente General.

Obtenido...

le...

le...

Grdf





NUMERO DE REPERTORIO:17.055
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de **Gerente General**, de la Compañía **GRUPO ROGLIZ S.A.**, a favor de **RAFAEL ANTONIO FERRETI PARRA**, de fojas **38.979 a 38.982**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.658**.

ORDEN: 17055



Guayaquil, 26 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0218447

